

1. INTRODUCCION

Después de varios años de enfrentar una severa crisis económica y tasas negativas de crecimiento, la inflación llegó a una tasa del 8.170% para 1985. En 1986, con un cambio de gobierno se implementó una reforma estructural integral. Este ajuste estructural implantó un completo conjunto de reformas de modernización; el entorno económico y sentaron las bases para un manejo económico basado en fuerzas de mercado. En el ámbito macroeconómico los resultados del ajuste estructural son alentadores, ya que en los últimos catorce años se ha mantenido una razonable estabilidad económica con tasas de crecimiento que fluctúan alrededor del 3% e índices promedio de inflación anual menores al 10%.

A pesar de que los indicadores muestran un crecimiento estable, Bolivia continúa entre los países de mayor pobreza del continente. Los indicadores sociales están por muy debajo del promedio latinoamericano y son comparables a los de las regiones más empobrecidas del mundo en África.

Es evidente que se necesita niveles de crecimiento de la economía mayores a los de los observados para poder luchar contra la pobreza de manera efectiva; sin embargo, la estrategia de la pobreza debe ser integral, un mayor crecimiento no asegura que los segmentos de la población que se encuentran en la extrema pobreza mejoren sus estándares de vida. Para poder lograr un crecimiento socialmente sostenible se debe diseñar una política fiscal que se atribuya como objetivo central, por el lado de los ingresos y de los egresos, la reducción efectiva de la pobreza.

Por el lado de los egresos es crucial que la política fiscal de gobierno central y de los gobiernos locales se centre en ejecutar los mejores proyectos de inversión pública; se debe dar prioridad a las inversiones que generen el mayor beneficio social neto. A través de un análisis costo-beneficio integral que determine en términos económicos la factibilidad de proyectos de inversión pública, se deben escoger los mejores

proyectos para la sociedad. Por el lado de los ingresos, los gobiernos deben diseñar una política fiscal que tenga el potencial para financiar, en forma sostenible, las crecientes demandas de inversión pública. Dentro de las opciones de financiamientos públicos, donde se encuentran las donaciones, préstamos bilaterales y multilaterales, préstamos al nivel interno, expansión monetaria, cobros a usuarios y tributos, la última opción es la única que puede asegurar un ingreso sostenible a largo plazo para financiar las inversiones públicas.

Es crucial diseñar un sistema impositivo que recaude lo suficiente para financiar los gastos del estado, y sobre todo, las inversiones públicas. Un sistema que sea lo suficientemente elástico para que al crecer la economía, crezcan de igual manera o mayor proporción sus recaudaciones. Pero además, un sistema que estructuralmente sea progresivo, donde los que perciben mayor ingreso o tienen mayor riqueza contribuyan con una proporción mayor de tributos.

Un tema complicado, ya que los impuestos más eficientes en cuanto a las recaudaciones tienen que ser más progresivos y en la mayoría de los casos regresivos. Los impuestos más eficientes son los que abarcan una amplia base tributaria, son fáciles de controlar y sencillos en su cumplimiento y administración.

En este contexto, es importante revisar el sistema tributario boliviano, analizar su estructura y determinar si cada impuesto del sistema es consistente con los objetivos planteados; un sistema eficiente y sostenible que, además no castigue económicamente a la población más pobre.

El documento analiza el sistema tributario boliviano, investiga los cambios establecidos con la nueva ley 843, analiza la progresividad de los impuestos más importantes abarcando el periodo 1987-2007 basándose en las recaudaciones y modificaciones del sistema tributario boliviano analizando su efecto que provoca en el PIB boliviano.